

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

£353.8 _ RESOLUCIÓN Nº /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

8 OCT. 2016

VISTOS: Ingreso Nº 24291, de fecha 14 de Octubre del 2016, Resolución Nº 2546, de fecha 02 de Agosto de 2016; Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 2722, de fecha 20 de Septiembre de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N°2546, de fecha 02 de Agosto de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol 9-753765, a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL CEA-NUTRICLEAN, RUT: 76.272.917-2, en la dirección AV. RECOLETA Nº 2105, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Octubre del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Enero del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE.

PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ATENCION AL

DIRECTOR

CONTRIBUYENTE JORGE REYES REBOI

DIRECTOR (S)

TENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/jam - 14/10/2016